

PERGAMINO, Julio 19 de 1999.-

Al Señor
Intendente Municipal
ESCRIBANO ALCIDES F. SEQUEIRO
SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la RESOLUCION que este H. Cuerpo trató en la Séptima Sesión Ordinaria realizada el día 16 de Julio de 1999, al considerar el Expediente: D-64/98 D.E. eleva Expte. D-1193/98 (4087-418/98) BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. Ref: Financiación de la Obra de Desagües Pluviales de la zona céntrica de la ciudad de Pergamino.-

Aprobándose por unanimidad la siguiente:

R E S O L U C I O N :


ARTICULO 1º- El Honorable Concejo Deliberante, toma conocimiento-
----- de lo actuado.-

ARTICULO 2º- Vuelva al Departamento Ejecutivo -Secretaría de --
----- Obras y Servicios Públicos- para los fines que --
correspondan.-


ARTICULO 3º- De forma.-

Hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.-

RESOLUCION N° 1052/99.-


Juan J. Marconato
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante




Guillermo A. Illia
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante